



**RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, A FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN APARATO DIGESTIVO, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2018 (BOE DEL 4 DE ENERO DE 2019), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2.8 de la base Séptima de la Resolución y con lo dispuesto en el apartado 8.3 de la base Octava del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 5 de diciembre de 2018 (BOE de 4 de enero de 2019), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área en APARATO DIGESTIVO de los centros dependientes del citado Instituto, este Tribunal en uso de las competencias que tiene asignadas,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Hacer pública la puntuación definitiva de la fase de concurso del aspirante que se detalla en relación adjunta a esta Resolución como ANEXO I.

**SEGUNDA-** Hacer pública como ANEXO II a esta Resolución la puntuación final del concurso-oposición, obtenida -según se especifica en la base 8.1- sumando la puntuación obtenida en la fase de oposición a la puntuación obtenida en la fase de concurso.

**TERCERA-** De conformidad con la base 8.3, el Tribunal elevará la calificación final de la persona que ha superado el proceso selectivo a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para que publique en los lugares previstos en la citada base 5.1, la correspondiente Resolución mediante la cual se dé por finalizado y resuelto el proceso selectivo.

**CUARTA-** De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, contra esta Resolución podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo



Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Teresa García Ortiz

Luis Eliseo Mora Calvo



## ANEXO I

### Relación de aspirantes con la valoración definitiva en la fase de concurso.

#### Facultativos Especialistas de APARATO DIGESTIVO

<b>D.N.I.</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>1.Experiencia profesional</b>	<b>2.Aspectos formativos</b>	<b>3.Otros aspectos</b>	<b>Puntuación TOTAL</b>
45069887F	BALONGO DE LA VEGA AMANDO MIGUEL	60,00	18,38	3,025	81,405

LA PRESIDENTA

EI SECRETARIO

Teresa García Ortiz

Luis Eliseo Mora Calvo



## ANEXO II

### Calificaciones Finales del Concurso-Oposición.

### Facultativos Especialistas de APARATO DIGESTIVO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACION FINAL
45069887F	BALONGO DE LA VEGA AMANDO MIGUEL	90,66	81,405	172,065

LA PRESIDENTA

EI SECRETARIO

Teresa García Ortiz

Luis Eliseo Mora Calvo